

## RECALIFICACIÓN



# ¡Recalifica y conserva los beneficios alcanzados!

La Recalificación es un requisito anual que todo Productor Calificado y Mayorista debe cumplir.

**Periodo de Recalificación:** Desde febrero 2017 a enero 2018.

## ¿Cómo recalifico?

### Si eres Productor Calificado

Para conservar el **42% de descuento** en la compra de todos tus productos Herbalife®, debes acumular **2.500 Puntos de Volumen** en un periodo de **1 a 3 meses**, con al menos **1.000 Puntos de Volumen Adquirido Personalmente (VAP)**.<sup>(1)</sup>

### Si eres Mayorista, tienes tres maneras de recalificar:

#### 1. Recalificación en 1 mes:

**Acumula 4.000 Puntos de Volumen en 1 mes.**

Se requiere un mínimo de 1.000 Puntos de Volumen No Comprometido<sup>(2)</sup>.

#### 2. Recalificación en 2 meses:

**Acumula 4.000 Puntos de Volumen en 2 meses consecutivos.**

Se requiere un mínimo de 1.000 Puntos de Volumen No Comprometido<sup>(2)</sup>.

#### 3. Recalificación en 12 meses:

- **Acumula 10.000 Puntos de Volumen No Comprometido<sup>(2)</sup>** en 12 meses.
- **Acumula 4.000 Puntos de Volumen No Comprometido<sup>(2)</sup>** en 12 meses. Si recalificas con esta opción, cualquier línea descendente con un Mayorista se perderá y ésta pasará a tu Mayorista ascendente.

Recalificando como Mayorista, conservas el **50% de descuento** en la compra de todos tus productos Herbalife® y permaneces elegible para calificar a eventos.

## Sigue disfrutando de tus beneficios ¡Recalifica!

Para mayor información, contáctate con el Departamento de Servicios al Asociado.

Las calificaciones presentadas no aplican para Colombia ni Venezuela.

Este mensaje está dirigido a todos los Mayoristas que calificaron hasta febrero 2017 (volumen de enero 2017) y que deben recalificar entre febrero 2017 y enero 2018. Los nuevos Mayoristas a partir de marzo 2017 deberán recalificar a partir de febrero 2018.

\*El término Regalías equivale a Bonificación por Volumen, Pagos Calificadores, Bonos o Pagos de Organización Descendente, Incentivos por Cumplimiento de Metas, Reembolso por Volumen de Ventas o Rebajas Adicionales, según aplique por país. (1) Volumen Adquirido Personalmente que se compra a/en Herbalife. (2) Volumen No Comprometido es Volumen que nadie en su organización usa con fines de calificación a Mayorista.